

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

MIGUEL ANGEL MERCERAT

Por disposición Sr. Juez 1° Instancia Distrito Civil Comercial 3° Nominación Rosario, en autos: DANILUK FERNANDO JORGE c/OTRA s/APREMIO, Expte. 1035/07, (D.N.I. 5.526.504), Martillero Miguel Angel Mercerat, C.U.I.T. 20-17.669.315-1, venderá en pública subasta día 5 de Agosto de 2009 a las 19 horas, en la Sala de Remates de la Asociación de Martilleros de Rosario, sita en esta ciudad en calle Entre Ríos 238, con la Base \$ 6.856,45 (50% A.I.I.), de no haber postores por la base seguidamente saldrá a la venta con una retasa del 25% y de persistir la falta de postores saldrá con última base del 20% de la primera base, la mitad indivisa del siguiente inmueble: "la parte proporcional proindivisa del terreno y cosas comunes y la Unidad designada como "Planta Baja - Departamento 00-01", con entrada y salida común que da al pasillo en condominio y que da salida a la calle por el N° 1150 de calle Moreno, se compone de patio de uso exclusivo, cocina, galería, estar comedor, baño, paso, dormitorio y lavadero. Superficie total 69,35 m2, correspondiendo 53,35 m2 de propiedad exclusiva y 16 m2 de bien común, y se le fija un valor proporcional del 52% del total del inmueble". Dominio inscripto al T° 164, F° 300, N° 144.961, Departamento Rosario P.H. Embargos: T° 117 E, F° 5441, N° 386.721 del 16/09/08 y T° 117 E, F° 7353, N° 418.365 (provisorio) del 16/12/08, ambos por \$ 5.014, orden Juez estos autos. El comprador abonará en el acto de remate el 10% a cuenta de precio más comisión del 3% al martillero, en dinero efectivo o cheque certificado. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de intimado el comprador luego de aprobada la subasta. Para el caso de compra en comisión, deberá en el acto de remate consignarse los datos identificatorios de las personas para quien se realiza la compra y su nro. de documento. El adquirente deberá acudir a Escribano Público a fin de confeccionar la escritura pertinente. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y expensas comunes, gastos e impuestos de transferencia, serán a cargo del comprador. Previo a la transferencia, deberán estar satisfechos todos los impuestos, tasas y contribuciones que graven el acta de subasta, a cuyos efectos se oficiará al API y al AFIP. Previo a la aprobación de la cuenta de gastos, deberá oficiarse al Registro General, con copia certificada del acta de subasta a fin de que se tome razón de la misma, sin que implique transferencia a favor del adquirente. Las copias de títulos se hallan agregadas a autos y a disposición de los interesados, haciéndose saber que no se aceptarán reclamos por la falta o insuficiencia de los mismos, posteriores al remate. El bien saldrá a la venta ocupado, conforme el acta de constatación glosada en autos. Se hace saber a efectos legales. Rosario, 2 de julio de 2009. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 105 74109 Jul. 31 Ag. 4

POR

MONICA INES ARRIBILLAGA

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito de la 5° Nominación de Rosario, Secretaria autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: "PERIS ANGEL R. c/OTRO s/APREMIO", Expte. N° 611/08, se ha dispuesto que la Martillera Mónica Inés Arribillaga, C.U.I.T. N° 23-14642813-4, proceda a vender en pública subasta el día 7 de Agosto de 2009 a las 17 hs., o el día hábil inmediato posterior, a la misma hora y lugar si aquel resultare inhábil, en la Sala de Remate de la Asociación de Martilleros, sita en calle Entre Ríos N° 238 de Rosario, el 12,5% del inmueble ubicado en la calle Felipe More 3130 de Rosario. Saldrá a la venta con la base de \$ 904,60 (12,5% del A.I.I.), como Unica Base y con la condición de "desocupado" según acta de constatación obrante en autos. Quien resulte comprador abonará en el acto de subasta el 10% del precio de venta en dinero efectivo o cheque certificado plaza Rosario, con más la comisión de ley a la Martillera. El saldo del precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de notificada la aprobación de la subasta, en el Nuevo Bco. de Sta. Fe Agencia Tribunales, a la orden de este Juzgado y para esta causa. Será a cargo del adquirente el pago de los impuestos tasas, contribuciones que adeudare el inmueble, como así también los impuestos que graven la venta y correspondiente transferencia de dominio, e IVA si correspondiere. Obran en autos la copia del título para ser revisado por los interesados, no aceptándose reclamos posteriores a la subasta por falta o insuficiencia de los mismos. Si el comprador adquiere el inmueble a subastar en comisión deberá expresar en el acto de subasta el nombre de su comitente. Una vez efectuada la subasta se deberá informar el Registro General, sin que ello implique transferencia alguna. Informa el Registro General: Dominio inscripto a nombre de la demandada, al T° 140 B F° 1404 N° 52520, Dto. Rosario. Embargo trabado en autos "Peris Angel R. c/Otro s/Apremio", Expte. N° 611/08, Juzgado de Circuito 5° Nominación Rosario, inscripto al T° 117 E F° 4354 N° 370685 en fecha 01/08/08. No se informan Hipotecas ni Inhibiciones. Exhibición: 6 de agosto de 2009, de 10:30 a 11:30 hs. Rosario, 27 de julio de 2009. Gladys Giordano, secretaria.

\$ 120 74081 Jul. 31 Ag. 4

POR

ALBERTO VILLANI

Por disposición Juez C. y Comercial Distrito 9° Nom. La Secretaria que suscribe informa que en autos: ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL M.A.G. S.R.L. s/QUIEBRA Expte. 356/06. El Martillero Alberto Villani subastará 20 de Agosto de 2009 16 hs. en Asoc. Martilleros, E. Ríos 238 Rosario, o el primer día hábil de resultar aquel feriado o inhábil, a la misma hora y lugar, las siguientes maquinarias: Lote 1) 4 agujereadoras de banco de 1/2 pulgada. Base \$ 3.200. Lote 2) rectificadora de ejes "Normatic" con 3 motores avance automático. Base \$ 16.000. Lote 3) Horno eléctrico para Secar y hornear inducidos. Base \$ 800. Lote 4) Torno "Fraver" 800 mm y cono polea, caja Norton 3,50 mm de alcance por 150 mm de volteo, Base \$ 3.800. Lote 5) Balancín Excéntrico 10/12 TT. Base \$ 10.000. Lote 6) Rectificadora plana con plato Magnético "C.G.Z.". Base \$ 4.000. Lote 7) Balancín Excéntrico 25 TT "El Galeón" Base \$ 20.000. Lote 8) compresor "Cadeci" mediano 1 y 1/2 H.P. y maquina de soldar de punto. Base \$ 2.000. Lote 9) Estructura metálica con cajones doble hilera de 6 cuerpos, 36 cajones c/u, Base \$ 1.500. Lote 10) 1 balanza de 1.000 kgs. y 1 balanza de 100 kgs. base \$ 1.300. Lote 11) 6 mesas de trabajo, 1 morza y dispositivos manuales, Base \$ 1.000. Lote 12) 1 Bobinadora de Campos "Rapobin". 1 de inducidos y 1 incompleta. Base \$ 4.500. Lote 13) 1 soldadora de arco, 1 amoladora de pie, 1 amoladora de banco y dispositivos para armar rotores, Base \$ 1.000. Lote 14) 5 armarios metálicos de distintas medidas, Base \$ 500. Lote 15) herramientas varias, Base \$ 500. Lote 16) chatarra y rezagos varios, Base \$ 100. Lote 17) agujereadora de banco de 1/2 pulgada, Base \$ 800. Lote 18) prensa manual c/mesada. Base \$ 300. Lote 19) Prensa Hidráulica Base \$ 1.700. Lote 20) 2 maquinas bobinadoras, Base \$ 2.400. Lote 21) 2 estanterías metálicas 1 de tres cuerpos y otra de 1 cuerpo. Base \$ 2.400. Lote 22) Amoladora trifásica 2.800 R.P.M., Base \$ 200. Lote 23) estructura de hierro con 10 carritos tren línea de producción, Base \$ 800. Lote 24) conjunto de matrices de corte para fabricar motores, Base \$ 18.000. Lote 25) conjunto de latas Morwin para almacenar herramientas y varios carritos de doble pisos para trabajos, Base \$ 2.500. Lote 26) Prensa hidráulica de doble efecto marca Nunes, Base \$ 3.500. Lote 27) prensa hidráulica común, Base \$ 1.000. En caso de no haber postores por las bases se subastaran con retasa del 25% y de persistir falta de postores, sin base. Comprador abonará acto remate el precio al contado más el 10% comisión al martillero, y el IVA, si correspondiere, dinero efectivo o cheque certificado u otra forma de conformidad con el martillero. Los bienes salen a la venta en el estado y condiciones en que se encuentran no admitiéndose reclamo alguno una vez efectuada la subasta por falta o insuficiencia de partes que lo componen y será por cuenta, cargo y riesgo del adquirente el traslado, desarme y desinstalación, como así también la reparación de los daños producidos a la propiedad por tal motivo la posesión será entregada 2 días hábiles posteriores a la subasta en horario a convenir con el martillero. Si la venta fracasara por culpa del postor u oferente será aplicado el art. 497 del CPCCSF. Exhibición los días 15,18 y 19 de Agosto de 2009 de 15 a 17 hs. En calle Gaboto n° 1320 de Rosario. Todo lo que se hace saber a sus efectos legales. Rosario, secretaria 27 de julio de 2009. Patricia N. Glencross, secretaria.

S/C 74056 Jul. 31 Ag. 4

POR

VICENTE DI FRANCO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil Comercial de Distrito de la Quinta Nominación de Rosario, el Secretario que suscribe, hace saber que dentro de los autos caratulados MARTINEZ, CRISTIAN ALDO S/CONCURSO PREVENTIVO - HOY SU QUIEBRA- EXP. 1016/01, se ha dispuesto que el Martillero Vicente Di Franco, Cuit 20-00595.664-02, remate en pública subasta el 7 de Agosto de 2009 a las 16 hs, en la Asociación de Martilleros de Rosario, calle Entre Ríos 235. el siguiente inmueble cuyo deslinde se describe a continuación: La parte proporcional proindivisa del terreno que se describirá y de las cosas comunes correspondientes, y la totalidad de la Unidad en Propiedad Horizontal que forma parte del edificio sito en esta ciudad en calle Estanislao S. Zeballos números 963/955/957/959, designada en el Plano y Reglamento de Copropiedad y Administración como UNIDAD UNO- PARCELA I- CERO UNO (I-01), ubicada en planta subsuelo, destinada a cochera, con acceso por la entrada común que lleva el número 959 de calle Estanislao S. Zeballos.-Encierra una superficie de propiedad exclusiva de 12,50 metros cuadrados, una superficie de propiedad común de 4,50 metros cuadrados, con un total general de 17 metros cuadrados y un valor proporcional del 0,50%.- El edificio ha sido construido, según plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Agustín Impellizzeri, inscripto en la Dirección de Catastro Rosario, Departamento Topográfico, bajo el número 130.046, año 1990. en un lote de terreno, situado en esta Ciudad, en la calle Estanislao S. Zeballos, entre las calles San Martín y Maipú, a los 37,72 metros de la antigua línea municipal y a los 36,845 metros de la nueva línea municipal de calle San Martín hacia el Este, y a los 57,20 mts. De la antigua línea municipal y a los 52,925 metros de la nueva línea municipal de calle Maipú hacia el Oeste, compuesto de 15, 30 metros de frente al Norte, por 32,90 metros de fondo.- Linda: al Norte, con la calle Estanislao S. Zeballos; al Este, con Antonio Laffarille; al Sud con Marcelo R. Basualdo, y al Oeste, en parte, con Eugenio C. Pulido, y en parte con Carlos Matrogiuseppe y Otros.- Encierra una superficie total de 503,37 metros cuadrados.- El inmueble fue sometido al régimen de la Propiedad Horizontal de la ley Nacional 13.512 de conformidad con el plano relacionado, y al Reglamento de Copropiedad y Administración, formalizado en escritura número 14 de fecha 25 de Febrero de 1991, otorgada por ante el Escribano Enrique R. Olivé y al folio 45 del Registro número 78 a su cargo, inscripto al Tº 886- Fº 443- nº 212169- Departamento Rosario (P:H)- legajo 12.299.- DOMINIO_ Inscripto en forma a nombre del fallido en Matrícula 16-20719/1.- Se registran anotados: Asiento 3- Presentación 373225/31-8-1999- Donación. Esc. Sergio Alejandro Bengoechea (Reg. 194/ Ros. Pcia. de Sta. Fe.- Escrit. 99/30-7-99- Cert. Reg. 151392 /19-7-99- Martinez, Cristian Aldo (ap. Mat. Baez, arg. DNI 25.900.273 -nac. 1-8-77 -soltero, com. Estanislao S. Zeballos 957- 3º B -/Ros. Pcia. de

Sta.Fe).- Asiento 4: certificado 191211 16/11/2007- Juzg. De 1ª. Inst.de Dist. C. C. de la 5ª. Nom. Expte. 1016/01 p/subasta - 180 ds. Asiento 5: Certificado 135791/15/5/2008-Juzg. De 1ª. Inst. Dis. C. C. 5ª. Nom. Rosario.- Exp. 1016/01- p/quiebra- 180- Asiento 3: certificado 130347 15/5/2009- Juzg. C.C. Dto. 5ª. Nom. Rosario- Expte. 1016/01- Quiebra ley 24511- Art. 10 inc. C. (180).- Gravámenes: Asiento 1: Presentación 403375/ 23-10-2001- Embargo por \$ 261.- Relativo al As. 3 rubro 6- Juzgado de lra. Inst. de Circuito de Ejecución lra. Nom. Ros. -S. Fe.- Autos: Banco Bisel S.A. c/Martínez Cristian s/Demanda Ejecutiva- Exp- 4727/ 17-10-2001.- INHIBICIONES: Tº 11 IC-Fº 1172-Nº 414075 del 22/11/2001- MARTÍNEZ BAEZ, Cristian Aldo- Doc: DNI 25.900.273- comerciante, soltero -Estanislao Zeballos 957- P. 3-Dpto. B-Rosario- Definitiva- sin monto -Juzgado de Distrito 5ª. Nom. de Rosario (Sta.Fe)- Exp. Nº 1016/2001- oficio 4213- fecha: 31/10/2001-Profesional: Depiante, Osvaldo Luis- Corrientes 751- P. 6-Carátula_ Martínez, Cristian Aldo sobre Concurso Preventivo.- Tº 13 IC- Fº 113- nº 315552- 6/5/2009- Martínez, Cristian Aldo sobre C.P. hoy su Quiebra- Juzgado Distrito Nom. 5- Rosario (Sta.Fe)- Depiante Osvaldo Luis- Persona Física: Martínez Cristian Aldo- DNI: 25.900.273, comerciante, soltero-Dirección: Zeballos 957- P.3- Dpto. B- Inscripción Definitiva -Transf. En Definitiva- fecha 26/3/2003- nº 324924 Bis.-sin monto.- NO SE REGISTRAN OTRAS CAUTELARES.- CONDICIONES: E inmueble saldrá a la venta con una base de PESOS CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS CON ONCE CTVS, de no haber ofertas, se retasará en el 25% y de persistir tal circunstancia, saldrá a la venta como última base con el 20% del AII, siendo los impuestos, tasas, mejoras, contribuciones y los gastos centrales adeudados, a cargo del comprador en subasta a partir del auto declarativo de quiebra, y el IVA, de corresponder, así como los gastos y sellados que graven la transferencia dominial.- A continuación se transcribe textualmente el decreto que ordena la subasta: Rosario, 19/6/09. Proveyendo manifestación de fs. 403 vta: Tèngase por designado el día 7 de Agosto de 2009 a las 16 hs, en la Asociación de Martilleros de Rosario, Entre Ríos 238, a los fines de la realización de la subasta de la cochera inmueble designado.- A los fines de la publicación de edictos designase los diarios “Boletín oficial” y “El Fiscal”. Tèngase presente las demás condiciones de subasta de fs. 403. Agrèguense los informes acompañados.- Hàgase saber que el inmueble saldrá a la venta con carácter desocupado. Asimismo impònense como condiciones de subasta que: 1) Los impuestos y tasas que se adeudaren a partir de la fecha de declaración de quiebra, como así también los gastos e impuestos por transferencia e IVA, si correspondiere , quedarán a cargo exclusivo de quien resulte adquirente, y deberá el martillero actuante, como obligación inherente a su cargo, hacer saber tal circunstancia en el acto de martillar así como a cuánto asciende el importe de lo adeudado. -2) Para el caso de compras por terceros fijase como condición de subasta que el adquirete designe en el acto de remate la identidad de la persona por la que adquiere, estableciéndose el término de cinco días para la ratificación, todos los efectos de la subasta se producirán respecto del adquirente que participe personalmente en le acto de remate.-3) El martillero advertirá antes de comenzar el acto de remate y en los edictos a publicarse que el saldo de precio que deberá pagar el adquirente será abonado al aprobarse la subasta de conformidad con el art. 499 del C.P.C. y si intimado no efectuare el pago, se dejará sin efecto la misma con los efectos previstos por el Art. 497 del CP.C.- Dicho saldo deberá depositarse en el Banco de Santa Fe SA. -Agencia Tribunales- a la orden de este Tribunal y para estos autos.- El expediente deberá ser entregado al juzgado 5 (cinco) días antes a los fines de los arts. 494 y 495 del C.P.C. y permanecerá en Secretaría hasta finalizadas las horas de audiencia del día anterior a la subasta.- Tèngase presente los días de exhibición propuestos.-Todo con noticia previa a la Sindicatura.- Notifiquese.- (Autos: MARTÍNEZ CRISTIAN ALDO S/HOY SU QUIEBRA- EXP- 1016/01.-FDO- DR. IVAN D. KVASINA -JUEZ- DR. ALFREDO FARIAS-SECRETARIA.- Copias de los títulos agregados a autos para ser revisados por los interesados, no aceptandose reclamos posteriores a la subasta por falta o insuficiencia de los mismos.- El inmueble podrá ser visitado en el horario de 15 hs a 16 hs, y/ o previa consulta con el martillero, el día anterior a la subasta.- Todo lo que se hace saber a los efectos legales.- Secretaria 28 de Julio de 2009.-